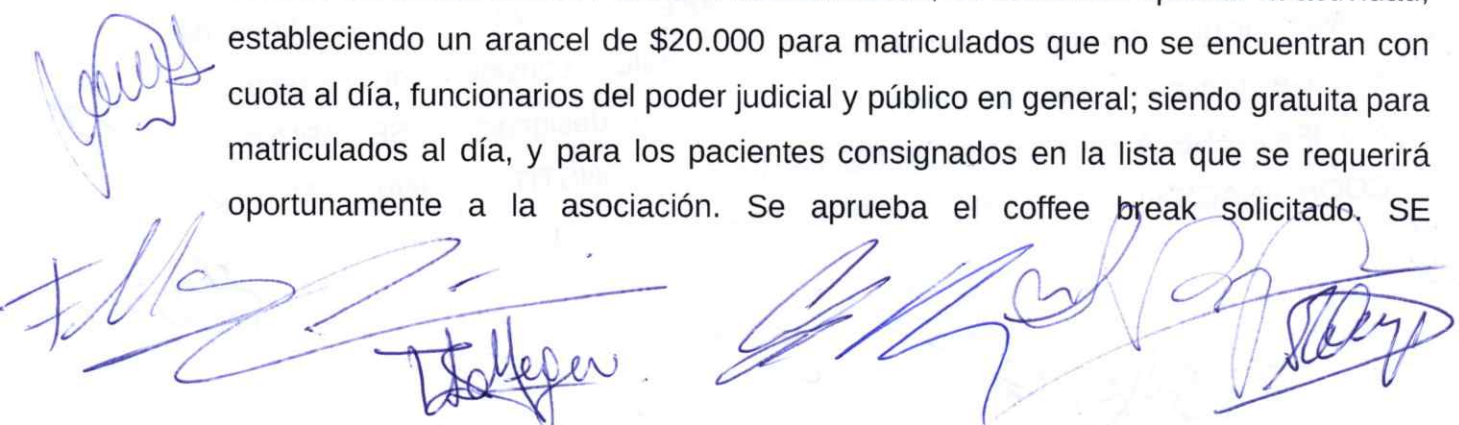


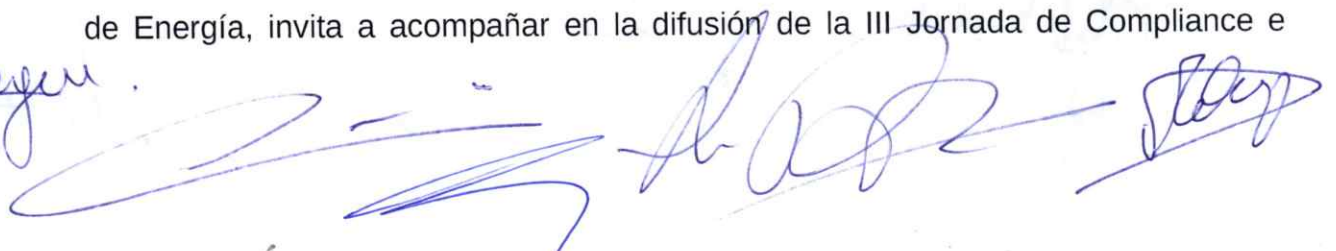
ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO

1. En la Ciudad de Mendoza a los dos días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las 13.20 hs. se reúne el H. Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en la sede del mismo, siendo presidido por la Dra. Alejandra Natalia LANCI, en su calidad de Presidente, el Dr. Claudio Esteban TEJADA, en su calidad de vicepresidente, los Dres. María Ángeles DE BLASIS, Osvaldo PRITZ, Valentina LOPRESTI GAZTELU y Gustavo Emanuel GAIDO ARENAS en su calidad de miembros titulares y los Dres. Franco MARAVIGLIA, Blanca Amira Alicia MANGIONE y Leandro RODRÍGUEZ PONS en su calidad de miembros suplentes. No se encuentra presente la Dra. Jéssica NICASTRO, quien a la fecha no ha prestado juramento ante la Junta Electoral. por encontrarse fuera del país. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La comisión de Familia propone actividad académica: Presentación de libro: "Juicios Patrimoniales de Familia en Mendoza" y jornada formativa. Estará a cargo de los Dres. German Ferrer, Cecilia Hom y Claudia Raganato. Se trata de una actividad prevista para el día 24 de junio de 2026 a las 15 hs en el salón de la institución. Proponen un arancel de \$20.000 para profesionales que no se encuentren con la cuota al día. No requieren honorarios ni hotelería, solo servicio de coffee break. Puesto a consideración, se resuelve: aprobar la actividad en los términos solicitados. SE APRUEBA. NOTIFÍQUESE. DÉSE DIFUSIÓN. PASE A COORDINACIÓN DE COMISIONES. 2. La comisión de Salud propone actividad académica: Conversatorio de Salud: Presentación de la Patología y Abordaje Jurídico. Se trata de una actividad presencial, gratuita, para abogados, pacientes, integrantes del poder judicial y abierta al público en general. Se ha previsto para el día 23 de junio de 2026, en horario de 15.30 a 17:30 en el salón de actos. Indica que se ha invitado a una asociación integrada por pacientes con patología Parkinson, por ser una actividad referida a esa patología específica. No requieren honorarios ni hotelería, solo servicio de coffee break. Puesto a consideración, se resuelve: aprobar la actividad, estableciendo un arancel de \$20.000 para matriculados que no se encuentran con cuota al día, funcionarios del poder judicial y público en general; siendo gratuita para matriculados al día, y para los pacientes consignados en la lista que se requerirá oportunamente a la asociación. Se aprueba el coffee break solicitado. SE

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Gaido Arenas'. In the center, there is a signature that looks like 'Tejada'. On the right, there are two more signatures, one of which is more prominent and appears to be 'Lanci'. The signatures are written over the bottom portion of the text.

APRUEBA. NOTIFÍQUESE A LA COMISIÓN DE SALUD. PASE A COORDINACIÓN DE COMISIONES A LOS FINES DE DICHA NOTIFICACIÓN Y DE SU GESTIÓN. 3. La Comisión de Derecho Ambiental propone actividad académica: Jornada: Institucionalidad ambiental a cargo de profesionales de los Colegios de Abogados de Bahía Blanca, San Juan y Mendoza a realizarse en el salón de actos de la institución. Requieren el pago de hotel para 1 disertante y servicio de coffee break para la jornada. Solicitan autorización para su realización y la fecha de la misma será posteriormente consensuada con Coordinación de Comisiones en función de la disponibilidad. Puesto a consideración, se resuelve: se tiene presente y se encomienda a la Comisión de Derecho Ambiental que precise: nombres y currículums de los disertantes, temáticas a tratar, fechas probables de realización, un estimativo de gastos necesarios, la temática de fondo a tratar y todo otro dato de interés. TÉNGASE PRESENTE. NOTIFÍQUESE. PASE A COORDINACIÓN DE COMISIONES A ESE FIN. 4. La Comisión de Derecho Procesal Civil propone actividad académica: "Ciclo de conversatorio 2026". Se trata de un ciclo que prevé 2 jornadas de capacitaciones mensuales, a realizarse a partir del 25 de junio de 2026 hasta el 22 de octubre, en horario de 16 a 18 horas en el salón de actos de la institución. No requieren honorarios ni hotelería, solo servicio de coffee break, dejando a Directorio la determinación si se trata de una actividad gratuita o arancelada, y en este último caso la determinación del mismo. Puesto a consideración, se resuelve: se aprueba la actividad, estableciendo como arancel un monto de \$50.000 para abogados no al día que quieran asistir a todas las charlas del ciclo, y de \$10.000 cada encuentro para quienes quieran asistir a una o más jornadas en particular. Para los matriculados al día, el ciclo no tendrá costo, ni tampoco los encuentros individuales. SE APRUEBA. NOTIFÍQUESE A LA COMISIÓN DE DERECHO PROCESAL CIVIL. PASE A COORDINACIÓN DE COMISIONES A ESE FIN. 5. La Coordinadora de Comisiones, Dra. Celeste Cantos, informa que el día 28/05 del corriente, se llevaron a cabo elecciones de la Comisión de Derecho Constitucional y Humanos, resultando electos: Presidenta: Nuria Olivera, Vice: Sergio Molina y Secretario: Jose Miguel Abdala, a los fines de consideración y aprobación del H. Directorio. Puesto a consideración, se resuelve: téngase presente. Se aprueban las autoridades designadas. SE APRUEBA. NOTIFÍQUESE A LA COMISIÓN DE DERECHO CONSTITUCIONAL. PASE A COORDINACIÓN DE COMISIONES A ESE FIN. 6. La Comisión de Género y

Diversidad informa que el día martes 26 de mayo del corriente se eligieron nuevas autoridades: Presidenta: Dra. Roxana Monjelardi, Vicepresidenta: Dra. María Fernanda Abonassar, Secretaria: Dra. Laura Angela Martinez y Prosecretaria la Dra. Vanina Vecchietti, solicitando su aprobación por el H. Directorio. Asimismo adjuntan declaración con motivo del Ni Una Menos 3J aprobada por la Comisión. Puesto a consideración, se resuelve: se aprueban las autoridades de la Comisión de Género y Diversidad designadas. Téngase presente lo expuesto. SE APRUEBAN LAS AUTORIDADES DESIGNADAS. NOTIFÍQUESE A LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD Y GÉNERO LA APROBACIÓN DE SUS AUTORIDADES. PASE COORDINACIÓN DE COMISIONES A TAL FIN. 7. Notas presentadas por los abogados Clarisa Viladrich y Fausto Sosa Da Rold solicitando gestión institucional ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza por deficiencias y demoras en el fuero de Familia (GEJUAF). Puesto a consideración, se resuelve: tener presente lo expuesto. Por Gerencia comuníquese a los presentantes que se ha solicitado una reunión con la Dra. Teresa Day, ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. TÉNGASE PRESENTE. NOTIFÍQUESE. PASE A GERENCIA A TAL FIN. 8. Convenio de ECOGAS en relación al predio Uvas Tintas de la institución. Puesto a consideración, se resuelve: dejar en estudio el convenio acompañado. Pase a cuarto intermedio para su análisis por parte de todos los miembros del H. Directorio. PASE A CUARTO INTERMEDIO. 9. Renovación de tres (3) pc en la sede del Palacio de Tribunales. Puesto a consideración, se resuelve: se aprueba. Se autoriza la gestión respectiva y se encomienda a Gerencia. SE APRUEBA. PASE A GERENCIA. 10. El Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de la Provincia de Mendoza, a través de su Área de Capacitación Permanente, invita y solicita difusión de la Capacitación Fuero de Familia: "Alimentos. Cuestiones Actuales." que se dictará el día 08 de Junio de 2026 a las 13:30 hs. Se llevará a cabo bajo modalidad presencial en el Salón de Actos de la Suprema Corte de Justicia y modalidad virtual a través de Google Meet. Se invita a todas las Unidades Organizativas del Poder Judicial (sin costo) y a Abogados/Procuradores Independientes matriculados en los Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza (con costo). Puesto a consideración, se resuelve: se aprueba la publicación de la capacitación en los diversos medios de comunicación del Colegio. SE APRUEBA. POR GERENCIA, PASE A COMUNICACIÓN A ESE FIN. 11. Gabriela Baiardi de EMESA, Empresa Mendocina de Energía, invita a acompañar en la difusión de la III Jornada de Compliance e



Integridad, que se realizará el próximo miércoles 10 de junio, de 9 a 13 hs, en el Hotel Esplendor (Maipú). En caso de así resolverlo, solicita el envío del logo en los formatos que indica. Puesto a consideración, se resuelve: tener presente el programa remitido. Por intermedio de la Coordinadora de Comisiones, remitir la solicitud a la "Comisión de Compliance, Transparencia e Integridad" para su análisis en relación al interés de los colegiados en los temas del programa. TÉNGASE PRESENTE. PASE A GERENCIA A ESE FIN. 12. En este estado, el Director Gustavo Emanuel GAIDO ARENAS solicita que este H. Directorio incorpore al orden día el tratamiento de una declaración institucional para que se publique sobre la jornada de reflexión y concientización sobre la violencia de género en el marco del movimiento "Ni una menos", y que se someta a consideración de sus integrantes. Expresa Gaido que fundamenta esta moción (identificada como moción 1) en la relevancia social e institucional de la fecha, en la necesidad de fijar a través de la publicación un posición frente a esta problemática de interés público, y en el compromiso que corresponde a la instituciones en relación a los derechos humanos y a todas la formas de prevención de la violencia. Así mismo, propone que el voto respecto de esta moción sea nominal. En este estado, el Dr. Osvaldo Pritz realiza una segunda moción (identificada como moción 2) en los siguientes términos: expresa que, atento a la solicitud de tratamiento de la publicación de declaración institucional realizada por el Dr. Gaido, Pritz propone realizar una publicación tal como se ha hecho todos los años, conmemorando el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como postura institucional de este Colegio frente a las normas convencionales, constitucionales y legales que rigen la problemática: Convención de Belém Do Pará, CEDAW y ley N° 26.485. En este estado, los miembros del H. Directorio proceden a votar: a favor de la Moción 1 votan a favor los Dres. Gaido y Rodríguez Pons. A favor de la Moción 2 votan la mayoría de los miembros presentes. Resulta aprobada la Moción 2. SE APRUEBA LA MOCIÓN NÚMERO 2. 12. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:50 horas dándose por finalizada la sesión.-